UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Decimoquinta Sesión Ordinaria
----- 15 de octubre de 2026 –
Presidencia del señor Decano
Profesor Titular Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Alejandro Daniel BAEZ, Dra. Carolina Isabel FLORES QUINTANA, Dr. Horacio Eduardo TRULLS, Dr. Walter Javier LÉRTORA; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ; la consejera Auxiliar, MV. Gladys R. OBREGÓN por el claustro de Graduados: MV. José Antonio GONZALEZ y los consejeros Estudiantiles: Sr. Sr. Lorenzo Antonio LIRUSSI, Sr. Santiago Federico VARGAS, David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ, Sr. Franco GONZALEZ y Sr. Jonatan Nahuel LISSA; y el representante Nodocente, Sr. Ricardo LEDESMA, con la presidencia del señor Decano.
Siendo las 09:35 horas el señor Decano declara abierta la sesión con su presencia y la de doce consejeros.
Ausentes con justificación: Dra. Valeria Inés AMABLE, Dra. Teresita RIGONATTO y Dra. Cristina Lilian JORGE.
Ausentes sin justificación: Ariel DAVALOS GONZALEZ.
-Consideración del Acta: 14º Sesión Ordinaria del año 2026. APROBADO.
-INFORME DE DECANO
El señor Decano se refirió a la prórroga que tuvo Expo UNNE, a realizarse el día 23 de octubre y que por cuestiones climáticas se pasó al 27 de octubre.
En otro punto, recordó la aprobación del nuevo Plan de Estudios cuya Resolución es la N° 877/26 del Consejo Superior y que entrará en vigente el próximo año.
Destacó la importancia y la urgencia en la presentación de los nuevos programas de las unidades curriculares, informando que se está avanzando en las asignaturas del primer y segundo año.
Por último, hizo referencia a la visita de pares que se dará el día 28 y 29 de octubre para lo cual se están llevando a cabo todas las pruebas necesarias para que ese día salga todo perfectamente y cumplir con los plazos establecidos.
-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:
-EXP-2026- 28006 RES-2026-939-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se aprueba el abono de hasta tres (3) cuotas del arancel correspondiente al Curso de Posgrado “BIOLOGÍAMOLECULAR APLICADA: del muestreo al análisis y la interpretación de resultados” RES-2026-589-CD-VET#UNNE. Aprobado.
-EXP-2026-28999 RES-2026-936-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autoriza a la Ayudante Alumna y Becaria de Pregrado de la Unidad Curricular “Biofisica”, Departamento de Ciencias Básicas, Srta. Camila Belén YANCÁN - CUIL: 27-41899960-3, a trasladarse a la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS) -Av. Paulo Gama, 110- ciudad de Porto Alegre, Brasil, desde las 18 hs. del día 18/10/2026, hasta las 14 hs. del día 23/10/2026. Aprobado.
-ASUNTOS ENTRADOS:
-EXP- 2026-28048 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa,

e/NOTA-2026-540-DGEF formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de SEPTIEMBRE/2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de SEPTIEMBRE de 2026, por la suma de $ 83.756.388,13 (ochenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y ocho con trece centavos). EXP-2026-29015 Dra. Gladis Isabel REBAK Secretaria de Vinculación Interinstitucional, e/ un ejemplar del libro: "Búfalos en América y Europa" para la biblioteca de la facultad, donado por los Dres. Gustavo CRUDELLI y Exequiel PATIÑO. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la donación de un ejemplar del libro "Búfalos en América y Europa", donado por los Dres. Gustavo A. CRUDELLI y Exequiel M. PATIÑO, estableciéndose un valor simbólico de $1,00 (PESOS UNO), destinados a la Biblioteca Agropecuaria de la UNNE (BAUNNE), para uso y lectura de los alumnos de la Facultad. 2°- Agradecer a los Dres. Gustavo CRUDELLI y Exequiel M. PATIÑO por tan valiosa colaboración.

-EXP-2026-28951, 28967, 28978, 28990, 28992, 28998, 29005, 29009, 29028, 29036, 29037, 29050, 29052, 29056, 29063, 29067, 29068, 29069, 29071, 29072, 29074 y 29077, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender con carácter excepcional la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera, hasta el 28 de febrero de 2027 en las Unidades Curriculares solicitadas por la nómina de alumnos que como ANEXO forman parte de la Resolución, quienes deberán presentarse a rendir dentro del periodo otorgado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-29286 RETAMOZO Juan Pablo, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y SALUD PUBLICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender con carácter excepcional la regularidad de la Unidad Curricular "Salud Pública" correspondientes al quinto año de la carrera, al alumno Sr. Juan Pablo RETAMOZO - (DNI N° 40.508.047), hasta el 28 de febrero de 2027, quien deberá presentarse a rendir dentro del periodo otorgado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-29262 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora de la Diplomatura Superior en Caracteres de Faena y Calidad de Carne, s/ se otorgue una beca sin costo al MV. Esp Diego Manuel GOMEZ. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Otorgar una BECA COMPLETA que cubra el 100 % de los aranceles vigentes de la Diplomatura Superior en Caracteres de Faena y Calidad de Carne, a favor del Méd. Vet. Esp. Diego Manuel GÓMEZ (D.N.I. Nº 26.701.274). A consideración: Aprobado

-EXP-2026-29271 Dr. José Luis KONRAD Director de la Maestría en Producción Animal Subtropical, s/ la admisión fuera de término y con carácter de excepción del Ing. en Rec. Nat. Leonardo Atilio RIVADE NEYRA, así como el reconocimiento de actividades curriculares de posgrado. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** 1- Admitir fuera de término y con carácter de excepción, al Ing. en Rec. Nat. Leonardo Atilio RIVA DE NEYRA (D.N.I. Nº 32.416.873) como alumno de la 6° cohorte de la Carrera de Posgrado Maestría en Producción Animal Subtropical (ciclo 2025-2027), autorizada por la Resolución N.º 671/2024 CS. 2°- Reconocer como cumplidas e integradas a su plan de estudios las siguientes actividades curriculares: Cursos Obligatorios: • Metodología de la Investigación • Bioestadística y Diseño Experimental • Bioquímica • Biología Molecular • Nutrición de Rumiantes • Ecofisiología de Plantas Forrajeras. Cursos Optativos: • Manejo del Pastizal Natural • Biotecnología de la Reproducción • Técnicas de Investigación en Nutrición Animal • Observación y Medición del Comportamiento Animal • Sistemas de Producción • Producción y Uso de Pasturas Cultivadas • Crecimiento y Desarrollo Animal. A consideración: Aprobado

-EXP-2026-29277 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director Curso Biostadística, s/ la aprobación para la realización del Curso de Posgrado "Bioestadística", el cual forma parte del Plan de Estudio vigente de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la realización del Curso de Posgrado "Bioestadística", de acuerdo con la programación presentada que forma parte como Anexo de Resolución. 2- Aprobar para el curso de posgrado antes mencionado un arancel único de $ 300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-29280 MV. Carolina REPETTO Directora de la Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, s/ se autorice la participación del Méd. Vet. Esp. Roberto SEGURAcomo docente invitado para el dictado del curso "Principios Generales de Traumatología". **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Autorizar la participación del Méd. Vet. Esp. Roberto SEGURA en calidad de docente invitado colaborador para el dictado del curso "Principios Generales de Traumatología", correspondiente a la Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, a desarrollarse del 26 al 30 de octubre del corriente año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-29318 BASUALDO Blas Octavio, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES PARASITARIAS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar al alumno Blas Octavio BASUALADO – DNI 37.288.820, a cursar y rendir la Unidad Curricular “Enfermedades Parasitarias”. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-29333 Señor Decano Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, s/ prórrogas de los cargos Docentes a partir de la fecha que se especifica en cada caso hasta el 31/12/2026 o hasta la finalización de los trámites de su Evaluación Periódica, la que se encuentra en proceso. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Prorrogar los cargos Docentes que se detallan a continuación, a partir de la fecha que se especifica en cada caso y hasta el 31/12/2026 o hasta la finalización de su Evaluación Periódica, la cual se encuentra en trámite.

UNIDAD CURRICULAR A PARTIR
“ANATOMÍA II”
MV Rodolfo Miguel HOLOVATE 01/12/2026
Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple
“INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL”
Dr. Juan Sebastián CAPELLO VILLADA 01/12/2026
Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple
“ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA”
Dra. María Emilia GARCÍA DENEGRI 01/12/2026
Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple

2°- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida específica del presupuesto de la Facultad.

-EXP-2026-29444 MV. Orlando Ángel MACCIÓ Profesor Titular Exclusiva del Área de Diagnóstico Complementario del HEV, s/ la renovación de su renuncia condicionada a efectos de dar continuidad a la tramitación de su beneficio previsional ante la ANSES.

El consejero Baez manifestó “es una preocupación por la falta de información que estamos teniendo, en primer lugar el doctor Macció cumplió los 70 años el año pasado y según la reglamentación a los 70 años y un día se debería dar de baja. Quiere decir que si está pidiendo su renuncia condicionada, aún se encuentra en actividad y me pregunto por qué, que pasó acá?

Hay algo que es ilegal y que está fuera de las normas, entonces solicito antes de que se ponga a votación, si tenemos la información pertinente”.

El señor Decano responde que en octubre del año pasado, en la gestión anterior el Dr. Macció ya pidió la renuncia condicionada y el consejo le concedió con un pequeño detalle que nos sirve como enseñanza para el futuro (dando lectura a la resolución que lo resuelve -679/2025-) que se acepta la renuncia a partir del 13/10/2025 y mientras duren los tramites jubilatorios ante el ANSES o hasta tanto se le otorgue la jubilación.

El consejero Ledesma expresa desde el punto de vista administrativo "si se presentan o iniciaron los trámites y en caso de la resolución, debe tener un plazo de seis meses, y si ya caducó, entonces ¿que pasó, hay un problema de tiempo, de forma? Sería interesante saber cómo fue realizado el trámite".

El señor Decano realiza la aclaración que como "consejo debemos asumir que hubo un error porque se puso hasta que le den el beneficio de la jubilación y sin darnos cuenta le estábamos creando un derecho, con lo cual cuando se cumplieron los 6 meses. Debimos haber iniciado una acción que se llama de lesividad, consultado con la Secretaría Legal y Técnica de la UNNE.

Teníamos esa opción o la de apelar a la buena voluntad del Dr. Macció y partir de eso le conferimos un derecho, ya que no comenzó su trámite, siguió cobrando sin venir a trabajar, que es la cuestión de fondo, y a partir de ahí se trató por distintos medios de que comience su trámite jubilatorio.

Hay que saber que el Dr. Macció tiene muchos años aportados a la provincia, entonces había que definir si se jubilaba por ANSES o por el IPS. Pero tenía un paragua legal que fue la resolución del consejo".

Continuó diciendo que "existe un dictamen de la Secretaria Legal de la UNNE que en diciembre del año pasado determinó que la resolución así como estaba redactada, establecía para él un derecho subjetivo y que nosotros para poder dar de baja ese derecho, teníamos que iniciar una acción judicial, y de esta forma se le da cinco o diez años más, hasta que la justicia resuelva, mientras sigue cobrando".

Entonces los dos caminos son "empezar la acción de lesividad haciéndole un favor de esta manera, o negociar con el Dr. para que haga su trámite y lo que se consiguió es que vuelva a pedir la prórroga de su renuncia, lo que nos abre una ventana para que podamos corregir un error anterior y poder emitir otro acto resolutivo estableciendo un límite que será hasta el 30 de diciembre de 2026, siendo lo que se está proponiendo".

El consejero Baez pregunta bajo qué circunstancia todavía sigue siendo docente, siendo que a los 70 años debía haber cesado automáticamente.

El señor Decano explicó que esta prorrogado en el cargo y dado de alta porque en diciembre del año pasado hubo un dictamen de asesoría legal que era volver a darle de alta y las autoridades de la gestión anterior se la dieron con lo cual, tácitamente, estaban admitiendo que el docente tenía un derecho.

¿Tiene alguna resolución que avale eso? Consultó Baez.

El consejero Ledesma consulta si actualmente ¿tiene iniciado algún trámite? Y desde el punto de vista previsional, ¿por qué no se cumplió con su baja siendo que ya tenía los 70 años cumplidos?

El consejero Antonio González expresó que la buena fe del consejo directivo al darle lo que solicitó, no fue reflejada en la buena fe del Dr. Macció. Preguntó si se inicia este periodo de prorroga nuevamente a través del Dr. Macció.

El señor Decano responde que sí y que hay dos caminos, si se le da una resolución donde se le da de baja, lo tenemos eternamente, la otra es subsanando un error del consejo anterior del cual yo forme parte y vote el pedido de renuncia condicionada como muchos que están acá, entonces la propuesta es la prórroga, pero acotada con tiempo hasta el 30 de diciembre, ya que debemos compatibilizar la renuncia con la fecha de la emisión de la certificación de servicios.

El consejero Baez consulta ¿qué le garantiza a él que el Dr. Macció inicie los trámites ahora?

El consejero Alfredo González expresa que el docente no puede iniciarlo antes el ANSES si no tiene la prórroga de la renuncia.

La Secretaria Académica da lectura al informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se presentan las mociones.

El consejero Baez expresa su preocupación institucional porque esto repercute en un área específica que es el Hospital de Clínicas. Este profesor titular con dedicación exclusiva alcanzó la edad límite en diciembre de 2025 pero según el marco legal de la Universidad y el régimen previsional docente, no se encuentra bajo ningún punto de vista lo que estamos proponiendo se

apruebe en este Consejo.
Esta prórroga repercute directamente en la vida institucional de esta facultad, pero lo que más me preocupa es que esto abre la puerta a futuros problemas similares tanto en la facultad como en la universidad, en cualquier escala institucional.
Mañana viene un docente o un no docente y tiene el mismo derecho que hoy se quiere otorgar al Dr. Macció.
Además, esta decisión impacta directamente en el presupuesto de la facultad porque sostener una dedicación máxima de manera extraordinaria, inmoviliza fondos que hoy son críticos y necesarios no solo para la facultad sino para el área donde el Dr. Macció está cumpliendo funciones.
Con ese mismo presupuesto se podrían financiar auxiliares de manera interina o contratada que se necesitan para cumplir la alta demanda de los distintos servicios que se necesitan en el hospital y que hoy son escasos.
Estamos priorizando una situación excepcional por sobre la decisión institucional, acá se está defendiendo la persona, no la institución y yo eso no voy a acompañar.
Por lo tanto, solicito formalmente que conste en acta mi disconformidad y votando de manera negativa la moción que se va a proponer porque esto afecta la planificación presupuestaria, la renovación de la planta docente y la transparencia en la gestión de los recursos financieros de esta Facultad.
Si no tenemos en cuenta eso, que defensa estamos haciendo a la institución, estamos defendiendo a la persona.
El consejero Antonio González expresa que indudablemente la discusión de estas cosas hay que hacerlas, pero de no seguir lo que se está aconsejando, se va a generar un hueco mucho más grande. Pero que quede caro que todo depende de la buena fe de la persona, si no existe eso de parte de quien la gestiona, indudablemente te van a meter la mano en el bolsillo en algún momento.
El consejero Ledesma agrega que, a partir de la lectura del dictamen, se vio que no se tuvieron los controles adecuados quizás porque fue un intercambio de gestiones, un intercambio de consejeros, pero saco dos cosas de la lectura, la primera, es que tenía un plazo para hacer los trámites y no lo hizo, lo inició tiempo después, cosa que habla de la buena fe y es una cuestión personal. Sería bueno que quede claro que el consejo tiene una labor de control y seguimiento que lamentablemente no ha hecho y que tenemos que asumir esas responsabilidades, por eso siempre digo que los errores del pasado tienen que ser traídos a la mesa y tienen que ser escuchados para que a futuro no se vuelvan a repetir porque esto crea un antecedente, animosidades, que creo no es lo que se quiere lograr.
El consejero Alfredo Gonzales responde a las palabras del consejero Ledesma, diciendo que el control no tiene relación con la votación que se está haciendo ahora, ya que la misma es un paso para llegar a lo que se necesita.
El señor Decano expresa que se va a resolver lo que quiera la mayoría y después intimarlo al Dr. Macció a que venga ya que no está presentando declaraciones juradas ni registra actividad, y el área esta acéfala. Los que trabajan en ella asumen que ya está jubilado por lo cual se puede emitir una intimación para que presente todo y que vuelva a cumplir con sus funciones hasta el 30 de diciembre.
Así como tiene derechos, tiene deberes, expresó el Consejero Antonio González.
2 MOCIONES:
MOCION 1 CONSEJERO BAEZ “NO APROBAR LO SOLICITADO” – 1 voto
MOCION 2 DE LA GESTIÓN “APROBAR LO SOLICITADO”- 10 votos
1 ABSTENCIÓN consejero Nodocente Ledesma por no haber existido un control de la labor del docente y un seguimiento por parte del Consejo y porque le parece ilógico que una persona que no está cumpliendo con su tarea no sea llamada al orden.
Personalmente tuve una historia pasada en el tema y si no cumplís una cierta cantidad de días estás afuera, no quiero saber qué pasa con el tema del doctor y me preocupa porque en nuestro caso si

en diez días no justificas la inasistencia, estamos afuera.

Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: PRORROGAR la renuncia condicionada aceptada por Resolución Nº 679/2025-CD-VET#UNNE, al agente docente de la Planta Permanente de esta Facultad, MV. Orlando Ángel MACCIÓ (D.N.I. N.º 11.779.356), hasta el 30 de diciembre de 2026.

-EXP-2026-29686 Dr. José Luis KONRAD Director Maestría en Producción Animal Subtropical, e/ la propuesta de la Comité Académico de la Carrera para que se fije fecha para la Defensa Oral y Pública de la Tesis perteneciente a MV. Aldo Rafael SMERIGLIO. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar para el día 10 de noviembre de 2026 a las 8:30 h, como fecha para la Defensa Oral y Pública de la Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE PATRONES SEXUALES Y ZOOMÉTRICOS QUE ACOMPAÑAN AL PERÍODO PUBERAL EN CAPRINOS CRUZA BOER DEL SUDOESTE DEL CHACO", perteneciente al aspirante M.V. Aldo Rafael SMERIGLIO (DNI 32.061.078), de la quinta cohorte (2018) de la Carrera de Posgrado "Maestría en Producción Animal Subtropical", desarrollada bajo la dirección del Dr. Gustavo A. CRUDELI y codirección del Dr. José Luis KONRAD.

-Se retira la consejera Dra. Flores Quintana.

-EXP-2026-29688 Dra. Romina CAINZOS Coordinadora del Grupo Fauna Kuarahy, s/ la modificación de una de las disertaciones previstas en el cronograma de la "9° JORNADA DE MEDICINA Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE", aprobada por RES-2026-427-CD-VET. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar la modificación de una de las disertaciones previstas en el cronograma de la "9º JORNADA DE MEDICINA Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE" aprobada mediante RES - 2026 - 427 - CD-VET #UNNE, incorporándose la disertación "Grandes pacientes, grandes desafíos: medicina y manejo en tapires (Tapirus terrestres)", a cargo del M.V. Pablo AON, quien se desempeña como coordinador veterinario en Fundación Rewilding Argentina.

-EXP-2026-29726 Ing. Agr. Luis Ramón ALMIRÓN Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, s/ la actualización de la nómina de integrantes de la Comisión Interna de la Facultad de Ciencias Veterinarias ECOCAMPUS. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Dejar sin efecto la Resolución N° 158/2024-CD. en todas sus partes. 2°- Aprobar la actualización de la nómina de integrantes de la Comisión Interna de la Facultad de Ciencias Veterinarias ECOCAMPUS (Comisión Ambientes Sustentables) y responsables del desarrollo del Proyecto Gestión de los ODS en nuestra Casa de Altos Estudios, integrada por:

Coordinadores: o Ing. Agr. Luis Ramón Almirón – Secretario de Extensión y Prestación de Servicios. o Dr. Martin Luis María Sindik. • **Responsables Institucionales ante el Consejo Asesor Consultivo del Ambiente (COAA):** o Dra. Teresita RIGONATTO, Dra. Natalia AGUILAR. • **Responsable Docente:** Dr. Edgar Fabian BOGADO. • **Responsables Nodocentes:** o Srta. Silvana Soledad SOTO, Sra. Ibera DEL GRECO. • **Representante Estudiantil:** Sr. Nahuel NARDELLI, Sr. Jonatan LISSA. • **Comunicación Institucional:** Srta. Natali M. ZACARIAS.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-Rectificar la RES-2026-83-CD-VET, a fin de incorporar en la nómina de Auxiliares Docentes Diplomados, a la docente GÓMEZ Lucía Cecilia - DNI Nº 32.874.649, quien realizó su adscripción en docencia, investigación y extensión en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Escuela Veterinario. 2º- Reconocer la labor de la MV. Carolina REPETTO, en su carácter de tutora de la adscripción. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-25766 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRON Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ la propuesta de realización de las "20º Jornadas de Extensión", y la conformación de la Comisión organizadora y el Comité Evaluador. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar la realización de la 20º Jornada de Extensión,

organizada por la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, a realizarse el día 06 de noviembre del corriente año, en esta Facultad, conforme al programa que figura ANEXO a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27539 Dra. Raquel Mónica RUIZ Directora del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Púbica, e/ la solicitud de la Dra. Sandra E. NUÑEZ, Profesora Titular de la Unidad Curricular "Inmunología", ref. a la designación de la Srta. Anahí Belén FANK RÍOS como Ayudante Alumna de la mencionada UC. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Designar interinamente a la Srta. Anahí Belén FANK RÍOS – (DNI N° 38.188.678), en el cargo de Ayudante Alumna, en la Unidad Curricular "Inmunología", Departamento de Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, a partir del 01/11/2026 hasta el 31/12/2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que suceda primero. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27546 GIMENEZ Pablo Andrés, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍAQUIRÚRGICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar al estudiante Sr. Pablo Andrés GIMENEZ – (DNI N° 30.707.223) a cursar y rendir la Unidad Curricular "Patología Quirúrgica". A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9663 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DED. EXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA ANATOMIA I. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen del Jurado Docente y designar por concurso al MV. Gabriel Alejandro DELGADO (DNI Nº 36.025.265), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Unidad Curricular "ANATOMÍA I", a partir del 01/11/2026 y por el término de cuatro (4) años. 2°- Elevar al Consejo Superior a los efectos de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-9666 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DED. SIMPLE EN LA ASIGNATURA PATOLOGIA QUIRURGICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a concurso de 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Patología Quirúrgica", dispuesto por RES-2026- 470-CS. 2°- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la designación del MV. José Manuel ALONSO (DNI Nº 23.673.924), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Patología Quirúrgica", a partir del 01/11/2026 y por el término de 6 (seis) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27571 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA, EN ZOOLOGÍAYECOLOGÍA. Docente a Evaluar: MV. GABRIELA LAFFONT. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la MV. Gabriela Valeria LAFFONT. 2°- Renovar la designación de la MV. Gabriela Valeria LAFFONT (DNI Nº 23.741.180), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27578 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO. Docente a Evaluar: MV Mayra Luz LÓPEZ RAMOS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la MV. Mayra Luz LÓPEZ RAMOS. 2°- Renovar la designación de la MV. Mayra Luz LÓPEZ RAMOS (DNI Nº 29.395.772), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Semiexclusiva, en

el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones Hospital Escuela Veterinario - Servicio de Consultorio Clínico y Cirugía y Anestesiología - Área Pequeños Animales, a partir del 01/09/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27581 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA – BIOQUÍMICA. Docente a Evaluar: MV GABRIELA VALERIA LAFFONT. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Gabriela Valeria LAFFONT (DNI Nº 23.741.180), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BIOQUÍMICA", a partir del 01/12/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27590 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA, EN BIOESTADÍSTICA, Docente a Evaluar: MV. JUAN M. NAVAMUEL. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación del MV. Juan Marcelo NAVAMUEL (DNI Nº 23.953.290), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BIOESTADÍSTICA", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27591 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA, EN BIOQUÍMICA- Docente a Evaluar: MV. MARIANO S. PINO. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación del MV. Mariano Sebastián PINO. 2°- Renovar la designación del MV. Mariano Sebastián PINO (DNI Nº 25.245.335), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BIOQUÍMICA", a partir del 01/11/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27592 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN BIOQUÍMICA Docente a Evaluar: DRA SILVANA MARUÑAK. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la MV. Silvana Licia MARUÑAK. 2°- Renovar la designación de la MV. Silvana Licia MARUÑAK (DNI Nº 23.076.303), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BIOQUÍMICA", a partir del 01/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las presentes actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27596 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN ICB - Docente a Evaluar: DRA SILVANA MARUÑAK. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Silvana Licia MARUÑAK (DNI Nº 23.076.303), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS", a partir del 28/11/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27893 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN BROMATOLOGÍAE HIGIENE ALIMENTARIA Docente a Evaluar: MV. MARÍA TERESA AYALA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. María Teresa AYALA (DNI Nº 30.898.328), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA", a partir del 01/12/2026

y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27918 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA, EN CIRUGÍAYANESTESIOLOGÍA Docente a Evaluar: MV. MAYRA LUZ LÓPEZ RAMOS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Mayra Luz LOPEZ RAMOS (DNI Nº 29.395.772), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA", a partir del 01/12/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27997 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA, EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Docente a Evaluar: MV. Gladys Roxana Elizabeth OBREGÓN. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la MV. Gladys Roxana Elizabeth OBREGÓN. 2°- Renovar la designación de la MV. Gladys Roxana Elizabeth OBREGÓN (DNI Nº 29.721.102), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", a partir del 01/12/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado. La consejera Obregón se abstiene de votar.

-EXP-2026-28004 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN EL HOSPITALESCUELAVETERINARIO - Docente a Evaluar: MV JOSÉ MANUEL ALONSO. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a concurso de 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Patología Quirúrgica", dispuesto por RES-2026- 470-CS. 2°- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la designación del MV. José Manuel ALONSO (DNI Nº 23.673.924), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Patología Quirúrgica", a partir del 01/11/2026 y por el término de 6 (seis) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-28018 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA, EN ELHOSPITALESCUELA VETERINARIO Docente a Evaluar: MV MARIEL BEATRIZ LOCKETT. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la MV. Mariel Beatriz LOCKETT. 2°- Renovar la designación de la MV. Mariel Beatriz LOCKETT (DNI Nº 22.657.033), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones Hospital Escuela Veterinario - Servicio de Diagnóstico por Imágenes – Área de Diagnóstico Complementario, a partir del 17/10/2026 y por el término de cuatro (4) años. 3°- Elevar al Consejo Superior a efecto de convalidar las actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27605, 28035, 28025, 28002, 28000 y 27907, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender con carácter excepcional la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera, hasta el 28 de febrero de 2027 en las Unidades Curriculares solicitadas por la nómina de alumnos que como ANEXO forman parte de la Resolución, quienes deberán presentarse a rendir dentro del periodo otorgado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-28067 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramón ALMIRÓN Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ la propuesta de realización de las "Jornadas RAM: Antibióticos bajo la lupa", organizadas conjuntamente por las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias de la

UNNE. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la realización de la Jornada RAM: Antibióticos bajo la lupa, a desarrollarse el día jueves 19 de noviembre de 2026, de 09:00 a 15:00 horas, en el salón CTIAA, cuyo programa forma parte del ANEXO I de la Resolución. 2°- Aprobar la conformación de la Comisión Organizadora propuesta, que como ANEXO II se adjunta a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-28154 Dra. Emilse Rosalía TEJERINA Secretaria Académica, e/ la propuesta de actualización y adecuación de la integración de la Comisión de Fortalecimiento y Seguimiento Académico. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Dejar sin efecto la RES-2026-395-CD-VET en todas sus partes. 2°- Aprobar la actualización y adecuación de la integración de la "Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico" en el marco del nuevo Reglamento de Funcionamiento aprobado por RES-2026-556-CD-VET.

COORDINACIÓN GENERAL:
Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles:
MV. Silvia Vanesa Fernández
MIEMBROS DOCENTES:
o Dra. FLORES QUINTANA, Carolina I.
o MV. OBREGÓN, Gladys Roxana Elizabeth
o MV. KOSLOWSKI, Horacio Ariel
o MV. PARED, Valeria
o MV. PINO, Mariano Sebastián
o MV. BENÍTEZ, Andrea Susana
o MV. BLANCO COHENE, Tania Katherina
o Dra. NAVARRO KRILICH, Lía Macarena
o MV. VAZQUEZ ACOSTA, Laura Mariel
o Dr. COWPER COLES, Francisco
o Dra. VILLORDO, Gabriela Inés
o MV. PEREZ, Joanna Estefania
o Dr. SANTINON, Juan José
o MV. BARRIOS, Mauricio
MIEMBROS NODOCENTE
(Departamento de Alumnado y Gabinete Psicopedagógico):
o TRUJILLO, Paloma
o VELOTTI, Paula
o PUYOL, Lourdes
o KUROKI, Alejandra
o YASNIKOWSKI, Belen
o SILVA ZANFAGNIN, Débora B.
MIEMBROS ESTUDIANTILES:
o SANDOVAL, Gabriela Elizabeth
o NARDELLI, Nahuel
o LISSA, Jonatan
o VERON GARCIA, Sebastián
A consideración: Aprobado.

-El señor Decano destaca la importante tarea que llevan adelante.

-EXP-2026-24208 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, s/ designar al MV. Naiquen Rubén Darío ORTIZ, DNI: 35.356.305 como auxiliar simple en la Unidad Curricular Anatomía I durante la licencia sin goce de haberes del M.V. Rojas Enrique Daniel. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Designar interinamente al MV. Naiquen Rubén Darío ORTIZ – (DNI N° 35.356.305), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “ANATOMIA I”,

Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/11/2026 hasta el 31/12/2026. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXP-2026-27495 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ para su consideración el Reglamento del Programa de Pasantías Rentadas del Instituto de Ictiología del Nordeste. **La Comisión de Interpretación y Reglamento dictamina y aconseja:** Aprobar en todos sus términos el REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS RENTADAS DEL INSTITUTO DE ICTIOLOGÍA DEL NORDESTE, FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, el cual contempla las previsiones de financiamiento y cobertura de seguros pertinentes, que forma parte como ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-27527 Dra. Raquel Mónica RUIZ Directora del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Púbica, e/ el pedido de la Dra. Valeria Inés AMABLE, Codirectora del Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, quien solicita la reestructuración de la organización del mencionado servicio. **La Comisión de Interpretación y Reglamento dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la reestructuración de la organización del Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y Micológico anexo a la Unidad Curricular "Microbiología". 2°- Establecer que la conformación del Servicio de Diagnóstico Bacteriológico y Micológico queda integrada de la siguiente manera: DIRECTORA DEL SERVICIO Dra. Valeria Inés AMABLE. CODIRECTOR DEL SERVICIO: Esp. MV. Jorge Arnaldo MENDOZA. CUERPO PROFESIONAL TÉCNICO AUXILIARES DOCENTES: Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI Dra. Gabriela Verónica RAMIREZ Dra. Sofia LIZARDO FALCON Lic. Paula BELTRAN. AUXILIAR NODOCENTE: Srta. Graciela Antonia BALDOVINO. AUXILIARES ALUMNOS: María Emilia GIORDANO BASNEC María Belén ZACARIAS. A consideración: Aprobado.

f) EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

1- EXP-2026-28055 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, e/ solicitado por el Director del Hospital Escuela Veterinario Dr. Edgar Fabian BOGADO, ref. a que se les aplique un índice de actualización automática mensual según el Índice de Precios al Consumidor Nivel General del INDEC, a los aranceles vigentes del HEV que fueran aprobados por RES-2026-482-CD-VET. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la actualización automática de los aranceles del Hospital Escuela Veterinario "Dr. Esteban Ibañez", conforme la RES-2026-482-CD-VET. 2°- Para aquellos casos en que se aprueben nuevos aranceles, su mes base será el del mes de aprobación de dichos aranceles. 3°- La actualización se aplicará mensualmente y los nuevos montos de aranceles regirán a partir del quinto día hábil siguiente al de publicación del índice por el INDEC, o bien una vez que sean notificados por el Departamento de Tesorería al respectivo servicio. 4°- Los valores resultantes se redondearán a la centena superior en caso de que la decena del valor resultante sea mayor a 50 y a la centena inferior si el valor de la decena es igual o inferior a 50. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2026-21506 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRON Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ Carta Acuerdo de Trabajo con el Municipio de Gobernador Martínez de la Provincia de Corrientes. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el Acuerdo de Trabajo a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Veterinarias (UNNE) y la Municipalidad de Gobernador Martínez (Provincia de Corrientes), conforme al ANEXO y que se adjunta a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS

ESTUDIANTILES:

EXP-2026-29202 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA EN TERIOGENOLOGÍA- Docente a Evaluar: MV MARTÍN FLORES BARBARÁN.

EXP-2026-29205 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA EN TERIOGENOLOGÍA- Docente a Evaluar: MV RAÚL ENZO SCARNATTO.

EXP-2026-29206 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA EN EL HOSPITALESCUELAVETERINARIO - Docente a Evaluar: DR WALTER JAVIER LÉRTORA.

EXP-2026-29207 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICA EN SALUD PÚBLICA- Docente a Evaluar: DRA ELSAAGUSTINAALEGRE.

EXP-2026-29209 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIODICAEN ENFERMEDADES PARASITARIAS - Docente a Evaluar: MV ANDREA SUSANA BENÍTEZ.

EXP-2026-29213 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS - Docente a Evaluar: DRA. EMILSE R. TEJERINA.

EXP-2026-29214 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN SEMIOLOGÍA- Docente a Evaluar: MV. VERÓNICA LAURA PIROTA.

EXP-2026-29215 MSc. Bioq. María Bárbara DE BIASIO Profesora Titular de la Unidad Curricular “Bioquímica” y Directora de Servicio Veterinario de Biología Molecular, s/ la aprobación del dictado de un curso de actualización titulado: “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGIA MOLECULAR”.

EXP-2026-29260 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DED. SIMPLE EN LA ASIGNATURA HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGÍA.

EXP-2026-29448 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA EN INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL - Docente a Evaluar: DRA. EMILSE R. TEJERINA.

EXP-2026-29787 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - PRÁCTICAS INTEGRADORAS I - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29788 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29789 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - BIOFISICA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29790 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29791 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - INGLÉS - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29793 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - BIOQUÍMICA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29794 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS VETERINARIAS - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29795 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - ANATOMÍA I - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29796 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - BIOESTADÍSTICA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29797 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - ANATOMÍA II - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29798 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - INMUNOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29799 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - PARASITOLOGÍA Y ECOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.

EXP-2026-29801 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.
EXP-2026-29802 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - MICROBIOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.
EXP-2026-29804 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - GENÉTICA ANIMAL - PLAN DE ESTUDIOS 2026.
EXP-2026-29805 ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA ANALÍTICO Y PLANIFICACIÓN - FISIOLOGÍA - PLAN DE ESTUDIOS 2026.
-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:
-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

El señor Decano aprovechó la oportunidad de contar con la presencia de ambas agrupaciones para desearles el mayor de los éxitos en las próximas elecciones estudiantiles. Manifestó sus deseos de que disfruten de la jornada y valoren el acto democrático, recordando que durante su etapa universitaria no existía la posibilidad de generar debates ni se contaba con representación estudiantil. Asimismo, remarcó la relevancia de la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

Por otra parte, les recordó que se encuentran autorizados a utilizar todos los medios de propaganda disponibles, asumiendo el compromiso de colaborar con la limpieza y el retiro de los materiales una vez finalizado el proceso electoral. Concluyó destacando la importancia de mantener ese folclore institucional, ya que resulta beneficioso para la comunidad educativa.

Siendo las 11:55 hs. se da por finalizada la sesión. La próxima reunión será el día 06/11/2026 a las 9:30 horas.

Firmado digitalmente
por: TEJERINA Emilse
Rosalía
Fecha y hora:
27.11.2026 18:03:32